

**TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

**1.1. Información general**

**TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, la Compañía, es una sociedad anónima ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chillogallo y Avenida Marcos Escorza S/N y Carlos Freile Zaldumbide Oficina: PB. Se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de septiembre de 1969.

Su actividad Económica Principal es el transporte nacional e internacional de pasajeros. Transporte de carga y venta al por menor de combustible.

Las principales fuentes de ingresos de la Compañía corresponden: a) Ingresos por estación de servicios de gasolina y la intermediación en los servicios de transporte interprovincial de pasajeros y carga a través de sus oficinas según las rutas y frecuencias aprobados.

Con fecha 4 de marzo del 2016, mediante Resolución No. 045-DUR-2014-ANT, la Agencia Nacional del Tránsito aprobó el contrato de operación para transporte público de pasajeros en el ámbito interprovincial a una flota vehicular de 123 unidades por el plazo de 10 años.

Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20) % y 1.12%, para éstos años, respectivamente.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter generalmente son serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Administración.

**2.2. Base de medición**

Los estados financieros de **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S. A.**, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **2.3. Medición de valores razonables**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

### **2.4. Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

### **2.5. Uso de juicios y estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular. Sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

En la presentación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Provisión para cuentas de dudoso cobro

La determinación del deterioro para cuentas de adeudo cobro se establece con base a un análisis individual por cliente misma que podría ser afectada si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

- Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica en espacial en lo que se refiere a equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

- Pérdida por deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos como inventarios, propiedad, mobiliario y equipo se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se analizan, entre otros, siguientes parámetros:

- ✓ Disminución significativa del valor de mercado del activo;

- ✓ Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- ✓ Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- ✓ Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- ✓ Evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- **Valor neto de realización**

Valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

- **Hipótesis empleadas en el cálculo de beneficios laborales post – empleo**

Los estudios de beneficios laborales post empleo realizada por un actuaria independiente se miden aplicando el método de la Unidad de Crédito Proyectado; el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura basada en bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de acuerdo a estadísticas de la población asalariada del país corregida a la realidad de la Compañía.

- **Provisiones por compromisos adquiridos con terceros**

Estimaciones realizadas por la Compañía en base a las estadísticas de consumos de bienes y/o servicios, debido a que el servicio o bien ha sido recibido en el período y las obligaciones son liquidadas generalmente en el mes siguiente cuando se recibe la facturación.

Estas estimaciones y juicios se realizan en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

## **2.6. Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario, la Gerencia considera que **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TELSA S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el importante movimiento económico que se genera de sus operaciones, en condiciones normales y de estabilidad financiera y por el tiempo que estimado establecido para continuar funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

## **2.7. Sistema contable**

El registro y procesamiento de la información financiera que da origen a los informes contables, se los realiza por medio del sistema informático contable “NOVO”.

La Gerencia considera que el sistema brinda seguridades en: el ingreso a través de usuarios y sus contraseñas, auditoría de acceso a base de datos, respaldos diarios, semanales y mensuales.

## **2.8. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos en inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. Este efectivo mantenido en bancos está sujeto a un riesgo no significativo

de cambios en su valor, por lo que la compañía mantiene sus saldos en bancos locales los cuales están calificados con diferentes categorías, cada una de ellas detalladas en la respectiva nota de revelación a los estados financieros.

## 2.9. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía; así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiamiento:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.10. Instrumentos financieros

### 2.10.1. Activos financieros

#### Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros de las cuentas del activo cuando se originan se clasifican en el momento del reconocimiento inicial y se reconocen a su valor razonable, los cuales incluyen los costos directos atribuibles con el activo adquirido.

#### Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier eventual deterioro.

El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función a lo establecido en la Ley de Régimen Tributado Interno.

#### Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- ✓ los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- ✓ la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- ✓ la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

## **Deterioro del valor de los activos financieros**

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

### **Activos financieros al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado o mantenidos hasta su vencimiento, la Compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal la compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de que existe evidencia de que el deterioro es permanente se registra una provisión en los resultados de año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

## **2.10.2. Pasivos financieros**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros constituyen pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar; y, derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz y se reconocen cuando existe un acuerdo contractual a su valor razonable el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés y se los intereses se reconocen en los resultados y en el período en el cual se originan, por lo que los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

### **Medición posterior**

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros incluyen obligaciones con personas naturales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos valores corresponden a financiamiento recibido y a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año y no tienen la intención anticipada de cancelar las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

## **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### **2.11. Inventarios**

Los inventarios se valoran al menor entre el costo y valor neto realizable. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para tener cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

### **2.12. Propiedades, mobiliario y equipos**

Son reconocidos como propiedades, mobiliario y equipos, aquellos bienes materiales de naturaleza corporal que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un período. Estos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada activo a su actual ubicación y condición.

#### **i. Medición en el reconocimiento inicial**

Las propiedades, mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades, mobiliario y equipo comprende el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

#### **ii. Medición posterior**

Las propiedades, mobiliario y equipos, posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo. Este modelo es un método contable en el cual la propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades, mobiliario y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades, mobiliario y equipos y se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de las propiedades, mobiliario y equipos se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo y se reconocerá en la cuenta de resultados.

## 2.13. Depreciación

La depreciación es determinada aplicando el método lineal sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación para cada categoría de las propiedades, mobiliario y equipos:

Activo	Vida útil
Edificios	25 años
Vehículos	5-10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

## 2.14. Deterioro en el valor de activos no corrientes

La Compañía en forma anual evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos netos de caja futuros estimados. En caso de que el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2018 y 2017 no han existido indicios de deterioro de los activos.

## 2.15. Obligaciones por beneficios post empleo

### 2.15.1. Beneficios post-empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el “Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento

se reconoce en resultados como gastos de beneficios a los empleados y costos financieros, respectivamente.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados.

La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

#### **2.15.2. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### **2.15.3. Beneficios Corrientes**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos de desempeño y a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

### **2.16. Provisiones y pasivos acumulados**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero, la actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

### **2.17. Participación de los empleados en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen de los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

### **2.18. Impuesto a la renta**

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio.

### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período.

### **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales.

## **2.19. Reconocimiento de ingresos y gastos**

### **Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios y venta de bienes se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de las ventas de combustible, repuestos, accesorios, intermediación de carga, y la prestación del servicio en el taller.

### **Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

## **2.20. Costos de venta**

Los costos de venta representan el costo de la compra de combustible, repuesto y accesorios de la Compañía.

## **2.21. Estado del resultados integral**

El estado de resultados integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos; y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## **2.22. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## 2.23. Estimaciones contables críticas y grado de juicio gerencial

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

El siguiente es un juicio gerencial significativo en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto importante en los estados financieros, respecto del reconocimiento de ingresos.

### Reconocimiento de ingresos

Basándose en el Registro Oficial No. 51 del 21 de octubre del 2009 el cual menciona:

*“Base jurídica: Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno art. 121. 206 inciso sexto.*

*Absolución: Los sujetos pasivos que se dediquen al servicio de transporte de pasajeros y carga, gravados con tarifa 0% del IVA que no se encuentren inscritos en el Régimen Simplificado siempre y cuando facturen por dichos servicios a través de Cooperativas, asociaciones u otros gremios de los que formen parte, además, siempre y cuando el ingreso obtenido por dicho servicio sea exclusivamente del transportista y no de la cooperativa asociación o gremio de la que formen parte, podrá aplicar el sexto inciso del art. 206 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno...”*

Con este marco jurídico, la Compañía no registra como ingresos los cobros obtenidos por la venta de pasajes y carga.

## 2.24. Normas nuevas e interpretaciones aún no adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

### NORMAS

### IMPACTO Y APLICACIÓN

#### NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingreso de Actividades Ordinarias”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”.

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

En el año 2018 la adopción de la NIIF 15 no tendrá un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

1. Identificar el contrato con el cliente;
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinar el precio de la transacción;
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

Como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, las principales actividades por las que la Compañía reconoce ingresos son por la prestación de servicios y/o venta de bienes para las cuales la Administración ha evaluado, que la mayoría de los contratos con sus clientes representan una sola obligación de desempeño (principalmente la obligación de entregar los bienes antes descritos) y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los mismos, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18.

En el caso de ciertos contratos que permiten a los clientes la devolución de los bienes, las devoluciones se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las mismas, siempre que todos los otros criterios para el reconocimiento de los ingresos, se cumplan, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, es decir la transferencia del bien/producto se haya realizado a favor del cliente final. Si una estimación razonable no puede ser realizada, entonces el reconocimiento de la devolución se realizará en el momento en que se esta se efectúe.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

Del análisis efectuado, se observó que los únicos activos financieros que la Compañía mantiene “es cartera mínima comercial” que no tienen un componente financiero significativo, no deberán aplicar las mediciones de activos financieros en base a lo establecido en la NIIF 9, por lo tanto la Compañía al 31 de diciembre de 2018, no tiene un efecto material en los estados financieros.

Adicionalmente, las estimaciones realizadas del deterioro de cartera mínima comercial no tendrán una afectación significativa por la aplicación de la NIIF 9.

## **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC 27 “Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento”.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 “Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes” en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Administración de la Compañía ha iniciado un análisis de las diferentes secciones de la NIIF 16 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2019, se espera que no tengan un efecto material de los estados financieros.

## **2.25. Otras nuevas normas o modificaciones a normas e interpretaciones**

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros (Enmienda a la NIIF 4).
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

## **ESPACIO EN BLANCO**

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		US\$	
<b>Efectivo y sus Equivalentes</b>			
<b>Caja</b>	<b>3.1</b>		
Efectivo (Caja y caja chica)		484.290	348.393
Fondos rotativos		14.484	7.561
<b>Bancos</b>	<b>3.2</b>		
Banco de Loja S.A.		1.046	1.032
Banco Bolivariano C.A.		240.372	354.027
Banco Guayaquil S.A.		25.289	101.547
Banco del Austro S.A.		96	96
Banco del Pichincha C.A.		77.166	276.664
Cooperativa Chibuleo		15.681	15.000
<b>Inversiones temporales</b>			
Banco Bolivariano C.A.	<b>3.3</b>	271.386	303.814
Banco Bolivariano C.A.	<b>3.4</b>	-	36.733
<b>Total</b>		<b>1.129.810</b>	<b>1.444.867</b>

- 3.1. Corresponde al disponible en efectivo que la Compañía mantiene en caja, caja chica y fondos rotativos.
- 3.2. El saldo corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Categoría de la Institución</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco de Loja S.A.	AA+	AA+
Banco Bolivariano C.A.	AAA- / AAA-	AAA- / AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco del Austro S.A.	AA / AA	AA- / AA
Banco del Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA- / AAA-

- 3.3. La inversión corresponde a un certificado de depósito a plazo fijo de 367 días con el banco bolivariano que genera un interés del 4,25% anual con un vencimiento en enero del 2019.
- 3.4. Correspondía a un certificado de depósito a plazo fijo de 367 días generando un interés del 3,04% anual la cual fue vencida en enero del 2018.

**ESPACIO EN BLANCO**

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
<b>Activos financieros</b>			
Clientes locales	4.1	52.457	40.326
Anticipos a empleados		70.366	74.227
Anticipos a proveedores		65.135	87.214
Otras cuentas por cobrar		18.916	17.242
		<u>206.874</u>	<u>219.009</u>
(-) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar		(1.049)	(1.049)
<b>Total</b>		<b><u>205.825</u></b>	<b><u>217.960</u></b>

**4.1.** Corresponde a los saldos pendientes de cobros por la venta de combustible generada en el año, y se conformaba de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
<b>Clientes locales</b>			
Yépez Dávila		25.096	25.096
Macas Carlos		9.628	-
Carpio Víctor		2.231	4.462
Banco de Guayaquil		4.486	-
Winchas Jaramillo		4.976	3.631
Optar		3.462	-
TNH S.A.		1.238	2.304
Narváez Pedro		-	1.999
Otros		1.340	2.834
<b>Total</b>		<b><u>52.457</u></b>	<b><u>40.326</u></b>

#### 5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los inventarios fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
<b>Inventarios</b>			
Costo o valuación	5.1	239.166	349.754
		<u>239.166</u>	<u>349.754</u>
(-) Provisión por VNR		(2.847)	(2.847)
<b>Total</b>		<b><u>236.319</u></b>	<b><u>346.907</u></b>

ESPACIO EN BLANCO

- 5.1. Corresponde al inventario del combustible, almacén y taller al cierre de año, el mismo, se conformaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
<b>Costo o valuación</b>		
Inventarios Combustible	13.641	86.621
Inventarios Almacén	225.142	263.133
Invenatrios Taller	383	-
<b>Total</b>	<b><u>239.166</u></b>	<b><u>349.754</u></b>

## 6. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de las propiedades, mobiliario y equipos fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
<b>Propiedades, mobiliario y equipos</b>		
Costo o valuación	3.838.889	3.424.761
(-) Depreciación acumulada	(1.072.679)	(983.018)
<b>Total 6.1</b>	<b><u>2.766.210</u></b>	<b><u>2.441.743</u></b>

- 6.1. Corresponde a las propiedades, mobiliario y equipos, a continuación se detallan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
<b>Clasificación:</b>		
Terrenos	1.499.717	1.523.379
Edificios y otros inmuebles	802.205	861.384
Obras en proceso de construcción	261.570	-
Maquinaria, instalaciones y equipos	3.132	11.549
Equipos de computación	6.1.1	17.087
Vehículos y otros transportes	6.1.2	6.965
<b>Total</b>	<b><u>2.766.210</u></b>	<b><u>38.466</u></b>

- 6.1.1. Se adquiere un servidor a la empresa Digital Lighttechnology Cía. Ltda., con fecha 6 de marzo de 2018, y factura N. 2225 por el valor de US\$ 25.827,44.
- 6.1.2. Con factura N. 15379 y fecha 26 de noviembre de 2018, se compró un cabezal (tanquero para el transporte de combustible) a la empresa Motransa C.A., por el valor de US\$ 119.000,00 y además, un complemento de cabezal por US\$ 34.160,00 con factura N. 10963 el 1 de noviembre del 2018 al mismo proveedor.

## ESPACIO EN BLANCO

El detalle corresponde al movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, el mismo, se conformaba de la siguiente manera:

	Terrenos	Edificios y otros inmuebles	Obras en proceso de construcción	Muebles y enseres	Maquinaria, instalaciones y equipos	Equipos de computación	Vehículos y otros transportes	TOTAL US\$
<b>Costo o Valuación</b>								
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>1.415.879</b>	<b>1.471.864</b>	<b>-</b>	<b>3.800</b>	<b>86.775</b>	<b>79.800</b>	<b>140.143</b>	<b>3.198.261</b>
Adiciones	107.500	-	-	-	-	-	-	107.500
Reclasificaciones	-	119.000	-	(3.800)	-	3.800	-	119.000
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>1.523.379</b>	<b>1.590.864</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>86.775</b>	<b>83.600</b>	<b>140.143</b>	<b>3.424.761</b>
Adiciones	-	-	261.570	-	-	25.947	153.160	440.677
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>1.499.717</b>	<b>1.590.864</b>	<b>261.570</b>	<b>-</b>	<b>86.775</b>	<b>106.660</b>	<b>293.303</b>	<b>3.838.889</b>
<hr/>								
<b>Depreciación Acumulada</b>								
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>-</b>	<b>(670.300)</b>	<b>-</b>	<b>(952)</b>	<b>(66.809)</b>	<b>(68.952)</b>	<b>(94.818)</b>	<b>(901.831)</b>
Depreciación	-	(59.180)	-	(369)	(8.417)	(6.361)	(6.859)	(81.186)
Ajuste	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Reclasificación	-	-	-	1.321	-	(1.321)	-	-
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>-</b>	<b>(729.480)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(75.226)</b>	<b>(76.635)</b>	<b>(101.677)</b>	<b>(983.018)</b>
Depreciación	-	(59.179)	-	-	(8.417)	(12.938)	(9.127)	(89.661)
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>-</b>	<b>(788.659)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(83.643)</b>	<b>(89.573)</b>	<b>(110.804)</b>	<b>(1.072.679)</b>
<hr/>								
<b><u>SALDO NETO :</u></b>								
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>1.523.379</b>	<b>861.384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.549</b>	<b>6.965</b>	<b>38.466</b>	<b>2.441.743</b>
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>1.499.717</b>	<b>802.205</b>	<b>261.570</b>	<b>-</b>	<b>3.132</b>	<b>17.087</b>	<b>182.499</b>	<b>2.766.210</b>

## 7. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los activos intangibles, fue como sigue:

		<u>2018</u> (en US \$)	<u>2017</u>
<b>Activos Intangibles</b>			
Costo o valuación	7.1	48.034	42.256
(-) Amortización acumulada de activos intangible		(12.164)	(861)
<b>Total</b>		<u><b>35.870</b></u>	<u><b>41.395</b></u>
<b>Clasificación:</b>			
Software		48.034	42.256
<b>Total</b>		<u><b>48.034</b></u>	<u><b>42.256</b></u>

- 7.1. Corresponde a la adquisición de un software para optimizar de las operaciones en la Compañía.

## 8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

		<u>2018</u> US\$	<u>2017</u>
<b>Obligaciones corrientes</b>			
Obligaciones financieras	8.1	120.535	60.000
<b>Sub Total</b>		<u><b>120.535</b></u>	<u><b>60.000</b></u>
<b>Obligaciones no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	8.1	202.979	190.000
<b>Sub Total</b>		<u><b>202.979</b></u>	<u><b>190.000</b></u>
<b>Total</b>		<u><b>323.514</b></u>	<u><b>250.000</b></u>

- 8.1. Corresponde a un préstamo hipotecario con el Banco Bolivariano garantizado mediante hipoteca abierta sobre propiedades de la Compañía en Chillogallo y Santa María. El movimiento es como sigue:

Nombre de la Institución	Número de operación	Vencimiento		Fecha de vencimiento	Tasa de interés
		Porción corto plazo	Porción largo plazo		
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>					
Banco Bolivariano C.A.	500026532	58.356	135.733	4/3/2022	8,82%
Banco Bolivariano C.A.	500027762	31.689	47.954	28/5/2021	8,25%
Banco Bolivariano C.A.	500028012	30.490	19.292	12/8/2020	8,22%
	<b>Total</b>	<u><b>120.535</b></u>	<u><b>202.979</b></u>		
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>					
Banco Bolivariano C.A.	5000270360	60.000	190.000	4/3/2022	8,33%
	<b>Sub total</b>	<u><b>60.000</b></u>	<u><b>190.000</b></u>		
	<b>Total</b>	<u><b>180.535</b></u>	<u><b>392.979</b></u>		

## 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		US\$	
<b>Pasivo corriente</b>			
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>			
Proveedores locales	<b>9.1</b>	46.752	179.630
IESS por pagar	<b>9.2</b>	18.297	25.863
Otras cuentas por pagar	<b>9.3</b>	273.865	33.555
<b>Sub Total</b>		<b>338.914</b>	<b>239.048</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>			
Otras cuentas por pagar	<b>9.4</b>	1.907.668	1.907.668
<b>Sub Total</b>		<b>1.907.668</b>	<b>1.907.668</b>
<b>Total</b>		<b>2.246.582</b>	<b>2.146.716</b>

- 9.1. Corresponde a créditos otorgados por los proveedores locales al cierre del año.
- 9.2. Corresponde a las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), estas obligaciones, estaban conformadas de la siguiente manera:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		US\$	
<b>Obligaciones con el I.E.S.S.</b>			
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal			
		18.297	5.977
Fondo de reserva			
		-	11.371
Préstamos I.E.S.S.			
		-	8.515
<b>Total</b>		<b>18.297</b>	<b>25.863</b>

- 9.3. Corresponde al valor pendiente de pagos al proveedor de las nuevas unidades de transporte por el valor de US\$ 273.865,00 y por otros conceptos US\$ 33.555,00.
- 9.4. Corresponde a valores entregados por los accionistas para la realización de inversiones.

## 10. CUENTAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de las cuentas relacionadas, fue como sigue:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		(en US \$)	
<b>Cuentas por cobrar corriente</b>			
Relacionadas locales			
	<b>10.1</b>	710.666	1.518.360
<b>Total</b>		<b>710.666</b>	<b>1.518.360</b>
<b>Cuentas por pagar corriente</b>			
Relacionadas locales			
	<b>10.2</b>	1.268.397	2.330.588
<b>Total</b>		<b>1.268.397</b>	<b>2.330.588</b>

10.1. El detalle de las cuentas por cobrar relacionadas fue de la siguiente manera:

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE</b>		<b>DEL 2018</b>	<b>FARU</b>	<b>Liquidac.</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Cuentas por cobrar, corriente</b>						
Saldo inicial al 01 de Enero		1.331.220	187.140	-	1.518.360	
Préstamos		-	-	5.540	5.540	
Cobros		(626.094)	(187.140)	-	(813.234)	
<b>Total</b>		<b>705.126</b>	<b>-</b>	<b>5.540</b>	<b>710.666</b>	

10.2. El detalle de las cuentas por pagar relacionadas fue de la siguiente manera:

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE</b>		<b>DEL 2018</b>	<b>FARU</b>	<b>Caja contra Accidentes</b>	<b>Liquidac.</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Cuentas por pagar, corrientes</b>							
Saldo inicial al 01 de Enero		768.522	498.476	951.978	111.612	2.330.588	
Producción y ahorro		2.097.460	743.077	45.290.272	104.745	48.235.554	
Pago y compensaciones		(2.865.982)	(994.390)	(45.274.774)	(162.599)	(49.297.745)	
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>247.163</b>	<b>967.476</b>	<b>53.758</b>	<b>1.268.397</b>	

## 11. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los impuestos, fue como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Impuestos</b>		
<b>Activos</b>		
Credito tributario I.V.A.	74.955	77.985
Credito tributario Impuesto a la Renta	68.362	62.149
<b>Total</b>	<b>143.317</b>	<b>140.134</b>
<b>Pasivos</b>		
I.V.A. por pagar y retenciones	85.765	72.180
Retenciones en la fuente por pagar	31.033	22.390
I.R. por pagar del ejercicio	-	48.837
<b>Total</b>	<b>116.798</b>	<b>143.407</b>

### Movimiento:

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	12.640	54.858
Retenciones en la fuente del año	11.1	16.148
Ajustes		13.600
Compensación	25.974	(54.639)
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	<b>68.362</b>	<b>12.640</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	48.837	54.639
Provisión del año	25.974	48.837
Compensación	(48.837)	(54.639)
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	<b>25.974</b>	<b>48.837</b>

- 11.1.** Las retenciones corresponden principalmente al 3 x 1000 del valor de compra de combustible según la normativa vigente:

**Impuestos diferidos:**

A continuación, se detallan los impuestos diferidos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Impuestos diferidos</b>		
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Diferencias temporarias	21.420	626
<b>Total</b>	<b><u>21.420</u></b>	<b><u>626</u></b>

**Impuesto a la renta reconocido en resultados:**

El gasto de impuesto a la renta reconocido en resultado, fue como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Gasto de Impuesto a la Renta</b>		
Gasto I.R corriente	4.554	48.837
Gasto (ingreso) I.R diferido	21.420	(252)
<b>Total gasto I.R. del año</b>	<b><u>25.974</u></b>	<b><u>48.585</u></b>

**ESPACIO EN BLANCO**

### Conciliación tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<b>2018</b> US\$	<b>2017</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>17.619</b>	<b>79.214</b>
<b>Menos:</b> 15% participación	(2.643)	(11.882)
	<b>14.976</b>	<b>67.332</b>
<b>Diferencias permanentes</b>		
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	18.161	85.141
<b>Menos:</b> 100% Otras rentas exentas	(16.873)	-
<b>Diferencias temporarias</b>		
<b>Generación</b>		
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	76.499	-
	<b>92.763</b>	<b>152.473</b>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>92.763</b>	<b>152.473</b>
<b>I.R causado 28% y 22%</b>	<b>25.974</b>	<b>33.544</b>
<b>Pago impuesto a la renta</b>		
<b>Menos:</b> Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (con rebaja)	-	48.837
	<b>25.974</b>	<b>48.837</b>
<b>Crédito Tributario generado por anticipo</b>		
<b>Más:</b> Saldo del anticipo pendiente de pago	19.254	7.156
<b>Menos:</b> Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(70.252)	(19.254)
<b>Menos:</b> Crédito tributario de años anteriores	(12.640)	(542)
<b>Menos:</b> Exoneración o crédito tributario por leyes especiales	(4.724)	-
<b>Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente</b>	<b>(68.362)</b>	<b>(12.640)</b>

### Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% Y 22% respectivamente; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido en la norma tributaria.

### Declaración impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

### Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente,

equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Al ser una Estación de Combustible y de conformidad a lo que tipifica el Artículo 41 Literal J) de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (...). “Para las comercializadoras y distribuidoras de combustibles en el sector automotor, el coeficiente correspondiente al total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta será reemplazado por el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del margen de la comercialización correspondiente”. Se procedió a determinar el margen de comercialización.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2018 y 2017.

#### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0” -2018**

Con fecha 29 de diciembre de 2018 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018, a continuación se incluye aquellas que podrían aplicar o afectar a la Compañía:

##### De las deducciones

- Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- A partir del 2018, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como micro empresas.
- Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

##### Tarifa para impuesto a la renta

- Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25% + 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25% + 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital. El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

#### Anticipo de impuesto a la renta

- Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- A partir del año 2018 el anticipo de impuesto a la renta no se considerará como pago mínimo.

#### Bancarización

- Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

#### Otros aspectos tributarios vigentes para el 2018 y 2017

- Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se

reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acreden al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

#### Exenciones

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

#### Deducibilidad de gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

#### **Impuestos diferidos**

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y el Reglamento.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y Reglamento.

## 12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los beneficios definidos para empleados, fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
<b>Pasivo corriente</b>			
<b>Beneficios a los empleados</b>			
Beneficios de ley a empleados	12.1	47.082	51.176
Participación trabajadores por pagar	12.2	2.643	11.882
<b>Sub Total</b>	<b>49.725</b>	<b>49.725</b>	<b>63.058</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
<b>Beneficios a empleados</b>			
Jubilación Patronal	12.3	326.712	301.244
Desahucio	12.3	81.930	82.557
<b>Sub Total</b>	<b>408.642</b>	<b>408.642</b>	<b>383.801</b>
<b>Total</b>	<b>458.367</b>	<b>458.367</b>	<b>446.859</b>

- 12.1.** Los beneficios de ley a empleados al cierre del año auditado, estaban conformadas de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Por beneficios de ley a empleados</b>		
Sueldos por pagar	-	7.995
Décimo tercero sueldo	6.525	5.822
Décimo cuarto sueldo	28.909	27.183
Vacaciones	11.648	10.176
<b>Total</b>	<b><u>47.082</u></b>	<b><u>51.176</u></b>

- 12.2.** De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. La participación a los trabajadores al cierre del año auditado, estaba conformada de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Participación trabajadores por pagar</b>		
Saldos al comienzo del año	11.882	32.296
Provisión del año	2.643	11.882
Pagos efectuados	(11.882)	(32.296)
<b>Total</b>	<b><u>2.643</u></b>	<b><u>11.882</u></b>

- 12.3.** Jubilación patronal e indemnización por desahucio:

Jubilación Patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros.

Adicionalmente, a partir del 2018, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo al inicio del año	301.244	268.035
Costo laboral por servicio	47.003	37.708
Costo financiero intereses	12.008	11.126
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(21.493)	-
ORI pérdida (ganancia) actuarial	4.853	11.269
Beneficios pagados	(780)	(720)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(16.873)	(26.174)
Ajustes	750	-
<b>Saldo a fin de año</b>	<b><u>326.712</u></b>	<b><u>301.244</u></b>

Indemnización por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada

por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	US\$	
<b>Desahucio</b>		
Saldo al inicio del año	82.557	74.661
Costo laboral por servicio	13.425	12.322
Costo financiero intereses	3.252	3.091
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(7.847)	-
ORI pérdida (ganancia) actuarial	22.249	6.546
Beneficios pagados	(31.706)	(14.063)
<b>Saldo a fin de año</b>	<b>81.930</b>	<b>82.557</b>

El informe actuarial preparado para la Compañía, ha sido elaborado en base a los principios y normas actariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIIF (IAS 19 R).

Los supuestos actariales utilizados en esta valoración son insegados y compatibles entre sí, es decir reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la Compañía. Finalmente, conforme a lo establecido en la resolución NAC-DGERCGC14-00096 publicada el 31 de enero del 2014 ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA., remitirá al Servicio de Rentas Internas (SRI) en medio magnético la información relativa a los cálculos actariales efectuados en el periodo económico vigente.

Las ganancias y pérdidas actariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actariales se cargan o acreditan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actariales usadas para propósitos de los cálculos actariales son las siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	4,25%	4,02%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	2,50%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## ESPACIO EN BLANCO

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Nº de trabajadores activos al fin de año	147	146
Nº de jubilados	1	0
Nº de salidas al final del periodo	28	46
Tiempo de servicios promedio de los	5,92	5,60
Edad promedio de los trabajadores	35,07	35,08
Vida laboral promedio remanente	7,77	7,68
Ingreso mensual promedio activos	\$ 541	\$ 521
Pensión mensual promedio jubilados	\$ 60	N/A
Ingreso de nómina	\$ 1.092.168	\$ 1.043.243

### 13. PATRIMONIO:

#### Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 460.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidos como se resume a continuación:

**Cuadro de Integración de Capital**

Socios	Nacionalidad	Capital	No. de Participaciones	%
Cadesalco Cía. Ltda.	Ecuatoriana	56.153	12	12%
Ibarra Quiroz William	Ecuatoriana	24.637	5	5%
Cadena Salazar Galo	Ecuatoriana	20.260	4	4%
Corella Regalado Wilson	Ecuatoriana	17.420	4	4%
Estrella López Jannet	Ecuatoriana	12.120	3	3%
Galarraga Muñoz Manuel	Ecuatoriana	12.420	3	3%
Ibarra Parra Carlos Renan	Ecuatoriana	14.650	3	3%
Ibarra Parra Galo Guillermo	Ecuatoriana	15.180	3	3%
Ibarra Parra Nestor	Ecuatoriana	18.400	4	4%
Ibarra Quiroz Germánico	Ecuatoriana	12.060	3	3%
Pérez Ortiz Rolando	Ecuatoriana	13.623	3	3%
Ramírez Feijoo Guido	Ecuatoriana	11.000	2	2%
Silvia Espín Edmundo	Ecuatoriana	18.000	4	4%
Otros menores al 2% (136 Accionistas)	Ecuatoriana	214.077	47	47%
		<b>460.000</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

#### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

#### Reserva facultativa

Corresponde a las utilidades no distribuidas de los Socios de **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, que anualmente mediante Acta de Junta de Socios se aprueba su transferencia a reserva facultativa para cubrir cualquier contingente de la Compañía.

## Resultados acumulados

### ✓ *Efectos de aplicación NIIF*

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” mismo que fue ajustado con cuentas patrimoniales en el 2018.

### ✓ *Otros resultados integrales*

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas en el cálculo de provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

### ✓ *Utilidades retenidas*

El saldo esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

## 14. GESTIÓN DE RIESGO:

### 14.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

### 14.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.129.810	1.444.867
Cuentas por cobrar y otras	205.825	217.960
Cuentas por cobrar relacionadas	710.666	1.518.360
<b>Total</b>	<b><u>2.046.301</u></b>	<b><u>3.181.187</u></b>

### 14.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades, financieras y de préstamo, especialmente de sus Accionistas a través de las aportaciones y operaciones (Ver Nota 11) monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u>
<b>Nivel de liquidez</b>		
Activo corriente	2.425.937	3.668.228
Pasivo corriente	1.894.369	2.836.101
<b>Total</b>	<u><u>1,28</u></u>	<u><u>1,29</u></u>

#### 14.4. Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; mantiene un patrimonio pasivo que le ha permitido operar normalmente.

### 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los ingresos de actividades ordinarias, fue como sigue:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Ingrosos por actividades ordinarias	15.1	6.813.707
Prestación de servicios	15.2	2.847.224
Otras rentas		40.840
<b>Total</b>	<u><u>9.701.771</u></u>	<u><u>8.522.048</u></u>

15.1. Los ingresos por actividades ordinarias se conformaban como sigue:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u>
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		
Ventas de combustible	6.173.976	5.464.632
Ventas de almacén general	639.731	381.142
Servicios de taller y mecánica	-	9.751
<b>Total</b>	<u><u>6.813.707</u></u>	<u><u>5.855.525</u></u>

15.2. La prestación de servicio corresponde al siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u>
<b>Prestación de servicios</b>		
Ingreso intermediación guías de carga	920.485	133.138
Ingrosos por intermediación	856.460	1.763.844
Intermediación oficinas	646.464	111.636
Otros servicios	423.815	657.905
<b>Total</b>	<u><u>2.847.224</u></u>	<u><u>2.666.523</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 16. COSTOS Y GASTOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los costos y gastos por su naturaleza, fue como sigue:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		US\$	
<b>Costos y gastos</b>			
Costo de ventas - servicios taller	16.1	5.945.961	5.116.382
Gastos de administración	16.2	3.720.015	3.310.383
Gastos financieros		18.176	16.069
<b>Total</b>		<b><u>9.684.152</u></b>	<b><u>8.442.834</u></b>

**16.1.** El costo de venta estaba conformado de la siguiente manera:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		US\$	
<b>Costo de ventas - servicios taller</b>			
Costo de venta combustible		5.445.082	4.800.992
Costo de venta almacén general		500.562	306.305
Costo de venta taller		-	9.085
Costo de venta lubricantes Sto. Domingo		317	-
<b>Total</b>		<b><u>5.945.961</u></b>	<b><u>5.116.382</u></b>

**16.2.** Los gastos de administración se detallan a continuación:

<b>Gastos</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
		<b>Administración</b>	<b>Administración</b>
Sueldos y salarios		975.053	912.592
Aportes a la seguridad social		174.009	168.519
Beneficios sociales e indemnizaciones		196.560	212.906
Gasto planes de beneficios a empleados		68.003	21.880
Honorarios y comisiones		33.019	39.609
Mantenimiento y reparaciones		386.771	297.078
Comisiones		271.956	170.011
Promoción y publicidad		38.772	69.112
Combustibles		3.633	4.871
Suministros		92.159	72.463
Seguros y reaseguros		55.863	45.128
Transporte		390.850	344.656
Gastos de gestión		26.858	80.946
Gastos de viaje		5.301	10.428
Servicios básicos		231.031	238.505
Impuestos, contribuciones y otros		286.145	248.068
Depreciaciones		89.662	81.187
Gasto deterioro		-	1.148
Otros gastos		383.067	291.276
<b>Total</b>		<b><u>3.720.015</u></b>	<b><u>3.310.383</u></b>

## 17. CONTRATOS:

### 17.1. Contrato de operación

Con Fecha 4 de marzo del 2017 se aprueba el Contrato de Operación entre la Agencia Nacional de Regulación y Control de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial y por otra parte **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, mediante el cual el Estado concede a una persona jurídica, que cumple con los requisitos legales y acorde al proyecto

elaborado, la facultad de establecer y prestar los servicios de transporte público de personas.

#### Objeto

La Agencia Nacional de Tránsito autoriza a **TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, a prestar el servicio de transporte terrestre público de pasajeros en el ámbito interprovincial en los puntos de origen y destino, con las rutas y frecuencias, flota, capacidad vehicular, horario de atención, sistema tarifario y nivel de calidad descritos en el contrato. Las unidades autorizadas para dar servicio son 123 unidades.

#### Vigencia

El período de vigencia del presente contrato es de diez (10) años, contados a partir de su Suscripción, pudiendo ser renovado por períodos iguales.

#### Inversiones

La operadora bajo su responsabilidad realizará las inversiones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, incluida aquella relacionada con el parque automotor, su mantenimiento, reemplazo de unidades, mantenimiento y conversación de los equipos GPS.

#### Incumplimiento

Se estipula sanciones por incumplimiento de carácter contractual que van desde 4 hasta 8 remuneraciones básicas unificadas.

### **17.2. Contrato de concesiones**

La Compañía mantiene vigentes los siguientes contratos de concesión:

<b>Ciudad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Canon Mensual US\$</b>	<b>Concesión</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Guayaquil	Encomiendas	423	10 años	2-feb-09
Guayaquil	Boletería	192	10 años	26-feb-09

### **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (19 de abril del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

### **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.